

Suscripción.

En la capital. . . 450 ptas. trim.
 id. fuera la capital 5 id. id.
 Ultramar, en oro. 18 id. sem.
 id. un año en oro. 25 id. id.
 Extranjero. . . 750 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.943

DOMINGO 17 NOVIEMBRE 1889.

Sección Oficial.

GACETA del 14.—Fomento.—Real orden, fecha 12, declarando que los funcionarios facultativos de obras públicas, sometidos á expediente del que resultaren actos justiciables ante los tribunales ordinarios, pasen á la situación de supernumerarios.

UN LÍO.

A la hora en que escribimos estas líneas, un lío representa la elección ya vecina para Diputado á Cortes por este distrito.

Cuando el señor Fabra y Floreta vino en malhora, en 1881, á pretender la representación de Gerona y sus pueblos, nos dividió hasta lo sumo dando lugar á una guerra intestina de la que,—por nuestro honor lo decimos—no quisiéramos acordarnos. De aquella lucha titánica en que todos hicimos proezas de actividad, derroche de influencia y prodigalidad de adhesión, salió el partido liberal dividido, de tal modo, que aunque sobre las heridas recibidas se aplicaron más tarde apósitos para evitar el sostenimiento de la gravedad que acusaban, son de tal naturaleza que difícilmente puede lograrse no se recrudezcan en perjuicio de los pacientes.

Dejó el señor Fabra de representarnos por voluntad propia y en aras del afán de un destino—él que tantos miles echaba de su boca y tanta influencia repartía—y al querer de nuevo *hacernos el favor inmerecido* de presentarse, promueve otra escisión por medio de los odiados elementos que aquí intentaban secundarle, y consigue hacer ministeriales por fermentación espontánea, á individuos, clases y partidos que odian á muerte al fusionismo y jamás hubieran salido de su retraimiento á no ser por tener frente á frente al caciquismo.

En tierra la candidatura del nuncio bastante D. Juan Fabra por la energía de quien en su mano tiene la existencia de esos vividores, y cuando ya todo el mundo creía que el campo era orégano y que la paz y concordia iba á reinar entre los príncipes del fusionismo, hé aquí que circula la voz de que otro fusionista procedente de luengas tierras con cuartos y alientos, viene decidido á presentar su candidatura frente á la del Gobierno que le dió un destino de altura que no merecía segun dicen los que conocen los grados matemáticos del agraciado, y al fin desgraciado puesto que ha tenido que venirse porque así lo dispuso quien quiso y pudo, y esta noticia que por lo repetida ya no causaba efecto, se confirma ahora de un modo eficaz y más que eficaz, indudable.

Ya tenemos frente al Gobierno fusionista un fusionista y, cosa providencial, junto á la candidatura del ministerio los caciques que no la querían por mor á la del señor Fabra, y junto á la candidatura de don Alberto de Quintana otros elementos fusionistas y amantes del gobierno como es natural, que hace

tres días apoyaban ó estaban dispuestos á apoyar la candidatura recomendada por el Ministro en odio á la del señor Fabra, y ahora se deciden á votar al señor Quintana en oposición al señor Laguardia ministerial.

Frente á esta aparece la del Sr. Conde de Foxá, lo cual no tiene nada de extraño porque, siendo nuestro particular amigo conservador, al fin y á la postre representa una tendencia determinada que de antemano debe contar con elementos que la secundan.

Queda pues la lucha, en su parte curiosa, circunscrita á dos ministeriales, al menos por ahora, y al lado de estas dos candidaturas tenemos caciques y elementos; pero como para desdicha de la provincia los caciques han renunciado á su legítima bandera y han tomado cuártel precisamente en el campo que amenazaban devastar con arrogancia infeliz y ridícula, de aquí que, por circunstancias providenciales resulte que el caciquismo, si es que se sostiene en su actual posición y no hace alguna de sus evoluciones, se encuentra hoy al lado de un candidato que no representa al caciquismo en ninguna de sus facetas, mientras que esos otros elementos que se disponen á apoyar al señor de Quintana, se preparan á defender á uno de los caciques mas importantes de la provincia y quizás el mas temible, como lo tiene testificado á través del tiempo y del espacio como dicen en las aulas de historia.

Ese es un lío de última hora, lío en que no sabemos si ha metido mano el siempre acertado criterio del señor Maciá á quien le sucede lo que al personaje de la zarzuela, que no mete la baza que no sea para hacer un disparate. El bueno de D. Félix ofreció su apoyo hace unos días al señor Quintana por si queria presentarse; mas tarde se lo ofreció al señor Fabra; ahora, últimamente, se lo ofreció al señor Gobernador y ahora falta saber á quien se lo adjudica y, sobre todo, en que funda ese apoyo, porque fuera de los Solanllonchs, Perez y Carreras, el señor Maciá no cuenta con un amigo que le siga en este distrito, y ya hemos visto lo que vale ese apoyo de D. Félix del cual no puede disponer el señor Maciá porque ahora está rendido á la candidatura ministerial que el gobierno recomienda.

¿Se retirará al fin el señor Quintana? Seria en nuestro concepto lo mas á él conveniente, porque faltándole el Gobierno de provincia en donde siempre apoyó su influencia para triunfar en Torroella de sus numerosos y valiosos enemigos; faltándole los caciques que tanto lo combatieron y mas tarde se le humillaron ignominiosamente; faltándole influencia personal que no tiene ninguna en este distrito, y contando solamente con el apoyo, siempre valioso, pero aveces impotente de respetables personalidades por mas que estas le combatieron antes con

saña africana, siempre resultará que se ha levantado tarde y no hay remedio ya para su pretensión, porque el señor Quintana no debe ignorar que en el distrito de Gerona como en el de Torroella, tiene en su contra mucha enemiga y la tiene, no solamente por sus condiciones de carácter, si nó porque su personalidad representa el caciquismo en la verdadera acepción de la palabra y el pais no quiere caciques bajo ningun concepto, porque lo que quiere es verdadera protección, rasero igual en la administración y esa calma satisfactoria que es el mejor indicio del bienestar de los pueblos que tienen en sus Diputados protectores, verdaderos padres en lugar de padrastros ó ambiciosos que fundan su vida en el predominio y colman sus deseos con credenciales valiosas de prebendas mas ó menos merecidas.

Pero en fin, preséntese ó nó el señor Quintana, sean ó nó leales los caciques; suceda lo que quiera, lo cierto es que esto es un lío; que los fusionistas están en pleno reinado de Confucio y que el caciquismo lucha con desesperado esfuerzo para reconquistar los puestos perdidos y aguantarse sobre un pedestal carcomido por el abuso é inseguro ya por los embates de la mas grande y grave de las impopularidades.

DESDE PARIS.

14 Noviembre de 1889.

Unos noventa diputados derechistas celebraron ayer una reunión, en la que se acordó nombrar una comisión de once individuos para defender los derechos de la Derecha conservadora.

Se dice que tambien acordó no emprender la guerra contra el gobierno y esperar por si acaso puede sacar algún provecho de su comportamiento pacífico. Sin embargo, no se cree que los derechistas permanezcan personalmente en las disposiciones pacíficas encomendadas por la reunión, porque ya el antiguo presidente de la Unión dirigió á los candidatos derechistas derrotados la bendita carta encomendando que protestan contra la elección de su contrincante republicano, aunque no tengan nada que decir para sostener la protesta.

M. Pablo de Cassagnac, antiguo bonapartista y hoy partidario de un monarca cualquiera, pidió que se obrara lo mismo como en la última Cámara, quedando firme la Derecha en su terreno social y religioso. Pero Mr. Hely-d'Oissel se empeñó al contrario en demostrar que la Derecha tiene que entrar en el terreno constitucional, por que más facilidad encontrará así para defender los intereses conservadores.

Claro es que los diputados derechistas han de dar su adhesión al parecer que más convenga á cada uno, entre los dos, y por eso hay que esperar la división de la Derecha.

Tambien se dice que se está formando un grupo independiente comprendiendo á Mr. Hely-d'Oissel, Mr. Piou, Mr. de Mun, etc. Por otra parte, el muy conocido conde de Grefulhe, monárquico de suma importancia, reconoció la significación de las últimas elecciones y mandó su adhesión á la izquierda.

Poco á poco, todos los Derechistas de buena fé tendrán que volverse republicanos, porque la República es el gobierno nacional y legal.

Varias noticias.—El Presidente de la república recibió ayer á los once diputados republicanos del departamento del Norte, presentados por Mr. Testelin, senador por el mismo departamento. El Presidente manifestó su alegría de ver que el Norte tiene ahora una diputación republicana, adicta al fomento de los progresos materiales y morales del departamento. Los diputados rogaron al Presidente se dignara visitar el departamento del Norte.

El Presidente de la república recibió tambien ayer á la delegación de bomberos regresados de Londres y encargados de entregarle una fotografía de los bomberos ingleses que visitaron la Exposición.

Se dice que Mr. Constans, ministro de la gobernación y diputado por Tolosa, aceptó la candidatura de senador por el departamento de la Haute-Garonne en reemplazo de M. Feral, que falleció hace poco.

Se anuncia que los diputados boulangéristas han de celebrar hoy una reunión al efecto de resolver si tienen que interpelar al gobierno por motivo del arresto de los tres diputados boulangéristas verificado anteayer.

Pasado mañana sábado, será celebrada en el gran anfiteatro de la Sorbona y bajo la presidencia de Mr. Julio Simon senador, una reunión organizada por la Asociación general de los estudiantes en obsequio de don Emilio Castelar.

Los delitos efectuados en la Exposición motivaron el arresto de 139 Franceses, 9 Italianos, 9 Suizos, 7 Belgas, 6 Alemanes, 5 Ingleses, 5 Austríacos, 4 Rusos, 3 Españoles, 2 Irlandeses, 2 Luxemburgueses, 1 Holandés, 1 Sueco, 1 Americano, 1 Turco, 1 Egipciano y 1 Brasileño.—N.

UN SUEÑO ESTRAVAGANTE.

Zanoni es el título de una novela fantástica cuyo autor es Sir Eduardo Bulwer-Lytton; la semejanza de alguno de los episodios de la vida de aquel émulo de Cagliostro, con algunos de la mia, es causa de que la haya leído mas de cien veces y de que durante una de las últimas noches soñara que yo me llamaba Tallieu y formaba parte de la Convención francesa.

Una gran parte de los que habíamos votado la pena de muerte de los reyes de Francia, ya no existian por haber sido guillotinado; con lo cual se habia cumplido la profecía de mi colega Verguiaud, segun la cual «La revolución, como Saturno devoraria á sus hijos.»

Garnier de l'Aube habia dicho á Robespierre: «Presidente de los asesinos, te pido la palabra por última vez; la sangre de Danton te ahoga!..»

Efectivamente; éramos muchos los que estábamos cansados de ver el mal resultado que nos daba la era por la cual tanto nos habíamos afanado; por cuyo motivo no estábamos acordes con Robespierre y habíamos ideado formar una especie de reformismo, *coalición, confusa, concentración ó coincidencia.* (Ojo, Ecos de *El Suplemento.*)

Yo era uno de los diputados mas aborrecidos de Robespierre, y él esperaba

mi muerte en el cadalso para fundar el reinado de la paz, hacer construir casas con jardines para los ancianos y nombrar hombres virtuosos para enseñar á la juventud.

Me constaba que había dicho: «¿Cómo es que en las listas de los ochenta sospechosos que han de ser guillotina-dos cuando se celebrará la Fiesta deca-daria, no veo el nombre de Tallieu, de ese diputado á quien odio con toda la fuerza de mi voluntad? No hay otro hombre en la Convención que me ins-pire tanto horror como él. Siempre que le veo me parece que voy á oír las mal-diciones de todos los que se quejan su-poniendo que les he arruinado durante el tiempo que soy presidente del go-bierno. Entonces tomó la pluma y con seguro pulso para que lo que iba á es-ccribir fuese bien inteligible, escribió mi nombre y dijo: «Necesito esa cabeza!..»

Si en aquella época hubiese sido ver-dad que *República* y *Libertad* fuesen palabras sinónimas, yo nada hubiera tenido que temer; pero como dicen muy bien los franceses: «*Le nom ne fait rien á la chose.*» quien rige reina, y el rey del reinado del Terror era Robespierre; tenía á sus órdenes á los prevaricadores Fouquier, Tiuville y Renato Dumàs; á Henriot general de la guardia republicana y á Saint Just, jefe del ejército regular.

Fuí condenado á muerte, pero por una de aquellas originales extravagancias que ocurren cuando se sueña, en vez de ser yo conducido al patíbulo lo fué mi adversario, porque mis amigos habían formado un Comité denominado *La Opinión Pública*, y rompiendo las puertas del calabozo en que me habían encerrado, me habían obligado á capi-tanearles.

Robespierre fué á su vez preso y con-denado; la multitud se amotinaba ansiosa de ver al tirano que tantas vícti-mas había causado, y las pobres ma-dres que no tenían pan con que alimen-tar á sus hijos, por que sus padres vivían en países extranjeros donde ha-bían ido á probar si hallarían mejores medios de subsistir que en su patria, gritaban: «Tu muerte nos vuelve locas de alegría; baja al infierno en medio de las maldiciones de los infelices que has arruinado!» Cayó la cuchilla y la san-gre de Robespierre salpicó mi rostro; desperté y encendí la lámpara de mi rincón; busqué algo que leer y lo primero que me vino á mano fué un número de *El Suplemento* y leí: «*La miseria debe ser profunda entre algu-nas personas de Madrid, por que han llegado al extremo de pedir socorros por escrito á la embajada marroquí.*» Solté una carcajada y pensé: en todas partes cuecen habas.—Ll.

Noticias locales y generales.

Si el lector nos ha honrado leyendo el artículo de fondo, habrá visto que tenemos en campaña la candidatura del gran cacique de Torroella de Montgrí D. Alberto de Quintana que debe llegar hoy, según dicen sus amigos, no sabemos si á Torroella ó á esta ciudad. Ya tenemos, pues, un cacique que se verá combatido por los caciques mismos cu-yos servicios ofreció al señor Quintana no hace muchos días el señor Maciá, sin contar con el señor Fabra, y ahora no tiene porque están al lado de la candi-datura que iban á combatir y ya no combaten.

No creemos que el señor Quintana, hombre experto en luchas electorales, aunque muchas de sus victorias se han parecido como un huevo á otro huevo á la batalla de Lérida, se aventure á una vergonzosa derrota, porque no teniendo propicio el elemento oficial que es el verdadero *maná* de estos israelitas po-líticos, y no contando con las numero-

sas fuerzas que se le ofrecieron y mé-nos con las simpatías de la opinión pú-blica que no quiere caciques aunque se los den revueltos en un caldare ó satura-dos de almibar, sería perder el juicio el intentar siquiera fortuna. Ya sabemos que D. Alberto es tózudo y, si se empe-ña, sacrificará á los amigos—antes ene-migos africanos—que le secunden con tal de satisfacer su amor propio; pero también sabemos que no teniendo las actas y estados á su disposición como aconteció en las últimas elecciones pro-vinciales, la derrota resultará enorme y no es hombre el ex-Intendente de Cu-ba de los que se contentan con una mí-sera votación.

¿Cuénta el señor Quintana con una ayuda fortuita? ¿Tendrá la candidatura oficial algún Iscariote que, sin ósculo criminal, la venda miserablemente? Al-go de esto se murmura; rueda por ahí, bola ó no bola, una especie que acusa celebración de conferencias nocturnas en las cuales se han cambiado impresi-ones y ofrecimientos. No lo aseguramos ni lo negamos, porque hablamos siendo eco de lo que quizás sean mur-muraciones; pero no nos extrañaría, por-que entre caciques anda el juego y al-gunos de estos probado tienen que per-tenece a la gitanería y lo mismo les importa sacar á la plaza su formalidad, que encerrarla dentro del cajón del bien parecer. Lo único que nos garantiza la incredulidad, es saber que de no ganar, caerían en el fondo del desprecio en el Gobierno civil, y los caciques estos de menor cuantía primero se dejan arran-car todo el sistema dentario, que per-der la influencia cerca del Gobernador, porque es la única que los alimenta, á cuyo amparo viven y sin la cual de-jarían de ser los frailes motilonés de la comunidad por ellos solos formada.

Por su parte, el *Diario* que es un pe-riódico muy imparcial y muy indepen-diente pero muy amigo del señor de Quintana, habla ayer, aunque poco, de elecciones, y al ocuparse de la candi-datura de su amigo, escribe muy compun-gido las siguientes líneas:

Del señor Quintana solo podemos decir, que mañana llegará á Torroella ignorando por nues-tra parte la resolución que adoptará, en vista de no poder contar ya con el apoyo de elementos que por alguien se le habían ofrecido de la manera más espontánea.

¿Por qué el colega Quintanista no descorre del todo el velo que encubren sus palabras? Aquí hay que hablar sin rodeos, y hay que decir que quien ofre-ció á Quintana sin que éste pidiera, fué Maciá y cuando éste ofreció el apoyo de lo que son al parecer sus borregos, ya debía estar designado el candidato oficial, lo cual prueba la lealtad que por todos lados cuenta aquí el gobierno de la fusión.

Hable claro el apreciable compañero, diga cuanto sepa sin meticulosidades, y queden ciertos hombres como son ya conocidos, en efigie, al balcón de la comiseración pública y con la caña del ri-dículo en la diestra.

Ya lo vén nuestros lectores; ya lo vé el país; cada paso es un gazapo entre esa gente.

Veamos, después de todo, como que-dan estas misas entre caciques máxi-mos y mínimos, porque al fin y á la pos-tre, la muerte del odiado caciquismo vendrá inexorable.

—A 135.443 pesetas con 97 céntimos, asciende lo recaudado por la Aduana de Port-bou durante la segunda sema-na de este mes, cuya cantidad fué in-gresada anteayer á la Sucursal del Ban-co de España de esta provincia.

—En el Juzgado de La Bisbal debe proveerse, con carácter de interinidad, una plaza de médico forense.

—Muy en breve se publicará en Va-lencia un tomo de poesías de nuestro estimado colaborador literario señor García Lledó, con un prólogo del dis-

tinguido poeta y Diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí don José J. Herrero.

—Ha sido nombrado arquitecto mu-nicipal de Figueras, D. José Azemar y Pont.

—Antes del baile que, según ayer di-jimos, debe celebrar esta noche el *Licco Gerundense*, tendrá lugar á las ocho y media y en los mismos salones una ve-lada musical por el aplaudido guitarris-ta D. Rafael Tors, quien ejecutará las piezas más selectas de su variado re-pertorio.

—Se halla vacante en el Instituto de Figueras, una plaza de profesor auxi-liar de la sección de ciencias, dotada con 1.000 pesetas.

—Hemos visto que algunos colegas, como obedeciendo á consigna interesa-da, al dar cuenta del sobreseimiento dictado en la causa que se siguió con-tra el Presidente de esta Audiencia don Ceferino Gutierrez, dicen que se inició por el recto fiscal de esta Audiencia de Gerona; y como nosotros nos ocupamos del asunto con el detenimiento que el caso requería, y de cuya campaña esta-mos satisfechos porque la opinión im-parcial estuvo y está á nuestro lado, he-mos de decir en honor á la verdad, que el Fiscal no inició causa alguna; que se limitó á practicar, en cumplimiento de su deber, averiguaciones acerca de lo sucedido en un juicio oral, remitiendo el expediente gubernativo cuando éste le fué reclamado por la Autoridad que podía hacerlo. Después, esta autoridad hizo lo que creyó debió hacer, y entón-ces el Fiscal del Tribunal Supremo for-muló querrela contra D. Ceferino Gu-tierrez y D. José Marquina, Presidente y Secretario de esta audiencia, y la Sa-la, suponemos sería la tercera, decretó el procesamiento de ambos señores, dando comisión á un Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona pa-ra la formación del sumario.

Como hemos de volver sobre este te-ma, pues tenemos curiosos pormenores, no decimos más por hoy, esperando que los colegas imparciales rectifiquen los conceptos erróneos en que han incurri-do inconscientemente, á no dudar.

—Nos ha llamado la atención la no-ticia que *La Correspondencia de Valen-cia* da de la muerte de un ladrón de los que en el país llaman *roders*, el cual era uno de los Tenientes del ejército de los que tomaron parte en los sucesos de Santa Coloma de Farnés que costaron la vida á los desgraciados Ferrandis y Bellés.

Llamábase dicho sugeto Francisco Urios Cutaya, ex-teniente del ejército, que, repetimos, tomó una parte muy activa en la sublevación de Santa Co-loma de Farnés.

Posteriormente fué procesado por el delito de parricidio por el juzgado de Huesca, y logró fugarse, refugiándose en Enguera donde contaba con parien-tes y amigos que le protegían, y aquí se dedicó al criminal oficio de *roder*.

La Guardia civil supo el día doce por la noche que el Urios se había refugia-do en casa de un hermano suyo, médi-co en Torrella, y de acuerdo el sar-gento-comandante del puesto de la Guardia civil de Enguera D. Salvador Soler y el cabo de Canals Ramón Martí, con algunos individuos á sus órdenes, sigilosamente se dirigieron á la casa del médico indicado á altas horas de la noche, sitiándola.

Cuando el *roder* advirtió la presencia de la benemérita, armado con una pis-tola de dos cañones de retrocarga, in-terató huir por una ventana de la parte posterior; mas como frente á ella viera á un guardia, le hizo fuego, pasando el proyectil rozándole el tricordio.

El guardia, cuyo nombre es Domín-go Martínez, se propuso capturarle vi-vo, á cuyo efecto le dió la voz de ¡alto!,

pero como el Urios no obedecía, le dis-paró la carabina, alojándosele el pro-yectil en la región abdominal: dos mi-nutos después había fallecido.

Triste fin ha tenido quien olvidó sus deberes para meterse á ladrón.

—Según noticias, todos los aboga-dos que ejercen lo profesión en Grano-llers, menos uno, se han dado de baja. También se dice que otro tanto se dis-ponen á hacer los procuradores de di-cha villa. Motivan, al parecer, deter-minación tan extrema, las circunstan-cias especiales en que ya desde hace mucho tiempo se encuentra aquel Juz-gado.

Ojo apreciable colega, que á veces la vista más perspicaz se convence que pa-dece de miopia.

—El *Boletín oficial* publicó antes de ayer una Real orden circular del mi-nisterio de la Gobernación, sobre elec-ciones municipales.

Es otro documento de los muchos que se han dado en tiempos de elec-ciones. Si la sinceridad que encarga el se-ñor Ministro pudiera ser un hecho ¿en donde estarían ciertas gentes?

—A causa del estado del tiempo y del mucho barro que contienen nues-tras calles, el mercado que ayer cele-bró esta ciudad estuvo muy desanima-do.

—La Diputación provincial ha acor-dado subastar el suministro de trigo, carne, vino y arroz que necesite el Hos-pital y Hospicio provincial es durante seis meses.

—No son pocas las señoras que nos piden acudamos á la galantería del se-ñor Coronel del Regimiento de Asia su-plicándole disponga que, como los in-viernos anteriores, toque en la Rambla la Música aunque solo sea de doce á una y media.

Trasladamos al respetable señor Bor-ja la súplica, seguros de que la atende-rá con su amabilidad acostumbrada.

—El Juzgado del partido de Olot llama á las personas que se consideren perjudicadas á consecuencia del expe-diente incoado á instancia de D. Pedro Anglada, vecino de Tortella, que pide justificar la adquisición del dominio, para su inscripción en el Registro de la propiedad, á su favor, de una finca rústica llamada *manso Caballe* situada en el distrito de la Parroquia foránea de Besalú.

—Ayer apareció en muchas esqui-nas de esta ciudad, el manifiesto que á los electores de este distrito dirige el señor Conde de Foxá con motivo de presentarse candidato en la próxima elección para Diputado á cortes, confir-mándose así lo que ayer decíamos.

—El seis de Diciembre próximo, ven-drá en pública licitación el Juzgado de La Bisbal, una casa de la villa de Lla-gostera.

—Esta tarde, última del septenario que á la Virgen de los Dolores viene teniendo lugar en la iglesia de la Mer-ced, además de la función de los días anteriores y del sermón que predicará el notable orador Dr. Renau, se can-tarán varios motetes por la acreditada capilla que dirige el experto profesor señor Valentí.

—El Comandante de Marina de la pro-vincia de Mataró, anuncia la extracción del fondo del mediterráneo á unas nueve millas al sud de Arenys de Mar, de una ancla de hierro con cepo del mismo me-tal y en el erganeo un grillete con dos mallas de cadena de peso de 250 Kiló-gramos, para que los que se crean con derecho á su propiedad, reclamen dichos objetos dentro del plazo de treinta días.

—El señor Romero Giron ha hecho en el Senado una denuncia grave: la de que una Audiencia había derogado acuerdos justísimos de una comisión provincial, al punto de que por decisión de esa Audiencia figuraran en unas lis-

tas electorales algunos muertos. La audiencia es, según un corresponsal de la Corte, la de Barcelona. Nosotros sabemos también que algunos señores territoriales sostenían que la ropa sucia debía lavarse en casa, aludiendo á la falsedad cometida en un acta de juicio oral. ¡Buena manera de entender la rectitud de conciencia!

—Leemos: De los 310 pueblos que tiene la provincia de Zaragoza, sólo 14 han satisfecho lo que por instrucción pública les corresponde. Entre estos últimos no figura la capital, que adeuda por este concepto 16.600 pesetas.

Pero consolémonos todos los amantes de la instrucción porque, en cambio, en breve nos darán el sufragio universal en prueba de lo instruido que está el pueblo y del afán que los que administran demuestran por los pobres Maestros.

—Qué país! —Varios electores de San Feliu de Guixols, han publicado una hoja suelta recomendando la candidatura de los ilustrados vecinos de aquella villa don Juan Casas y Arxer y D. Hermenegildo Vila y Salieti, en las próximas elecciones municipales.

Como dichos nombres representan todo lo contrario de lo que representa el caciquismo de aquella localidad, hoy posesionado del manubrio, mucho han de trabajar los amantes de la buena é imparcial administración para hacer triunfar tan simpática candidatura.

—Dice un colega vascongado: En Abistur, villa de la provincia de Guipúzcoa, reside un sugeto, digno de ser conocido del delegado de Medicina.

Su ocupación, en los ratos que le dejan libre las faenas agrícolas, consiste en engañar á la gente sencilla haciéndola creer que posee dones sobrenaturales por tener debajo de la lengua una cruz negra, la cual le produce la virtud de ejecutar prodigiosas curas, siendo su favorita especialidad la extracción del virus de la rabia.

Este nuevo Pasteur vascongado opera por medio de succiones, llenándose la boca de aceite hirviendo.

Después de haber chupado en la herida la sangre que él ha producido con un pequeño cuchillo, receta un bálsamo capaz de descoyuntar á una estatua, y como plan curativo recomienda al incauto cliente que le consulta que se abstenga de beber vino durante dos días, y que no tome el relente de la luna menguante.

Dice ser tal su poder, que con un rato de oración es capaz de matar, á distancia, al perro que él desee, no teniendo que emplear para este objeto otro medio que una salmodia que él sólo sabe.

Ya le daríamos nosotros una buena salmodia si estuviera en nuestras facultades. Y á todo eso, ni se paga á los Maestros ni se hace nada por la instrucción del pueblo que, en su ignorancia, cree esas paparruchas y defiende á todos los curanderos.

—En Calatayud se ha efectuado una apuesta original. Un sugeto aseguraba que unido con un burro labraba tan bien como el cuadrúpedo, y á fé que lo probó á conciencia, pues llevada á cabo la apuesta, los amigos convinieron en la superioridad para tirar del arado del hombre sobre el burro.

—En Orihuela, dos sugetos que se hallaban enemistados por antiguos odios, se encontraron hace pocos días en la calle, armados uno de pistola y otro de navaja. El primero disparó contra su adversario, hiriéndole levemente, y entonces el herido arremetió á su rival, que después de larga lucha cayó muerto á consecuencia de dos tremendas puñaladas.

Cuando el hermano mayor del interfecto supo esta noticia sufrió un ataque de enajenación mental.

—Acompañada de la música de Asia y de una concurrencia extraordinaria de chicos y grandes, entró ayer en esta ciudad según teníamos dicho, la Compañía infantil de zarzuela.

DE GRAN PROVECHO PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

(Desconfiar de las imitaciones) En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsion Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de éste sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSÉ BARRAQUER. Especialista para las enfermedades de los ojos.

SENADO.

Madrid 15.—Abierta la sesión con escasa concurrencia, el ministro de la Gobernación defiende la conducta del Gobierno en lo relativo á la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de esta corte.

El marqués de Sardoal dice que este debate es puramente político y manifiesta que está autorizado por el señor Nuñez de Arce para declarar que la mayoría de la reunión del Consejo de Estado estuvo conforme con el voto del señor Martínez Campos (don Miguel) en unión con los tribunales respecto al asunto del señor Abascal.

Cree el marqués de Sardoal que el Gobierno ejerció su influencia para evitar que llegara al Senado el suplicatorio pidiendo el procesamiento del ex-alcalde de esta corte, pues si la alta Cámara lo denegaba, resultaría amparado por el Senado, el mayor culpable de todos los procesados, y si se concedía el suplicatorio, porque se procesaría á un amigo íntimo del señor Sagasta.

El señor Elduayen censura duramente al Gobierno por haber dejado sin contestar la parte política del discurso pronunciado por el duque

de Tetuan, y ataca al Gobierno con frases enérgicas.

El señor Sagasta da explicaciones amplias, diciendo que el Gobierno iba á contestarle cumplidamente. (Produce en la Cámara gran animación. Las minorías protestan del sistema de discusión que sigue el Gobierno.)

Pide la palabra el general Martínez Campos. El señor Capdepon explica sus palabras. Continúa el incidente de que he dado cuenta en mi telegrama anterior.

El general Martínez Campos censura duramente el proceder del Gobierno con el duque de Tetuan, mostrándose reservado acerca de las consideraciones políticas que este hecho le sugiere.

El señor Sagasta, contestando al general Martínez Campos, dice que el Gobierno obró correctamente con el duque de Tetuan.

El señor Elduayen pide que se lean las cuartillas del discurso del señor Capdepon. Dichas cuartillas dicen que el señor Capdepon considera contestadas las apreciaciones del duque de Tetuan; pero que si éste hace nuevas observaciones, el Gobierno le contestará.

Se promueve un incidente entre los señores Elduayen y Sagasta, sobre la conducta de los partidos liberal y conservador en la oposición. Intervienen en el debate el conde de Xiquena y el marqués de Sardoal.

Se aplaza este incidente y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Madrid 15.—Después de varias preguntas sin interés, el general Cassola explica su interpeleación relativa al licenciamiento de una parte del ejército, promulgado por el ministro de la Guerra, diciendo que son ilusorias las economías introducidas en su departamento por el general Chinchilla.

Aboga en pro de sus proyectos, que dice hubieran reportado una economía de 20 millones.

Dice que la actual división territorial entorpecerá la movilización del ejército.

Censura que se haya hecho una excepción á favor de los hijos del conde de Caserta en lo relativo á su ingreso en la Academia de Artillería.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Acisclo m. r.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital

TELÉGRAMAS.

Madrid 15.—Mañana creese terminará el debate en el Senado. Si el discurso del marqués de Sardoal fuese agresivo contra el señor Sagasta, éste contestará á dicho señor, recogiendo también las alusiones del duque de Tetuan. El discurso del señor Botella en apoyo de la proposición incidental, será breve.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Veri.

Anuncios.

VENTA

en subasta privada de la casa que fué de D. Tomás Arnau sita en la calle del Progreso esquina á la de la Industria donde tiene el número seis. Tendrá lugar el día veinte y cinco del actual á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Cayo Cardellach, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la indicada Notaría. 2-3.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios á la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se deduce que la

EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Venta.

Hay para vender la propiedad conocida por TORRE DEN ESTRACH con nuevas ventajas para el comprador, sita en el término de Fornells. Dirigirse en Gerona á D. Francisco Salvat frente de la cárcel número 2, y en S. Feliu de Guixols á D. Joaquín Viladell, calle de los árboles número 33.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE GERONA.

Esta Sucursal admitirá en negociación, desde el lunes 18 del corriente y hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.º de Enero próximo y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4%, exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de tres y veinticinco céntimos por 100. Gerona 15 de Noviembre de 1889.— El Secretario, A. Santasusagna. 2-2.

—Carteros rurales.—Peatones.—Carteros de las oficinas.—Atribuciones y deberes del personal enumerado anteriormente.—Hojas de servicio, sueldos, ascensos, licencias, comisiones, interinidades, retenciones, jubilaciones.—Montepío de Correos.—Disposiciones disciplinarias.—Clasificación de las faltas en que puedan incurrir los empleados y correcciones que les son aplicables.—Recursos que se les conceden.

Ingreso en el Cuerpo.—Disposiciones del Real decreto de 12 de Marzo de 1889.—Conductores contratistas: sus deberes y privilegios. Retrasos en las expediciones.—Multas.

LEGISLACIÓN DEL SELLO Y TIMBRE DEL ESTADO.

Disposiciones de la ley de 31 de Diciembre de 1881 y reglamento de la misma fecha que se relacionan con el servicio de Correos.—Conocimiento de todas las clases de sellos de correo, su valor y color.

TARIFAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Tipos de peso y precio para el franqueo

de los diversos objetos que circulan por el interior del Reino y de los dirigidos á las provincias ó posesiones españolas de Ultramar.

Tipos de peso y precio para el franqueo de los objetos que circulan por el interior de las poblaciones.

Franqueo de los periódicos por medio del timbre.—Derechos de certificado y de seguro.

Unión universal de Correos: 1.ª y 2.ª zona, países que comprende cada una y portes aplicables á la correspondencia para uña y otra.—Tarifas especiales de Gibraltar y Portugal y zona limítrofe con Francia.—Países extraños á la Unión y portes aplicables á su correspondencia: certificados para los mismos.—Valores declarados para el extranjero.—Condiciones para la admisión de la correspondencia internacional.

CONTABILIDAD ESPECIAL DE CORREOS.

Oficinas de cambio.—Correspondencia de cargo.—Intervención recíproca.—Hojas de cargo.—Estados diarios y resúmenes.—Certificaciones.—Pedidos de abono.—Certificaciones de baja.—Rendición de cuentas.

Oficina internacional de la Unión universal de Correos.—Sus deberes y atribuciones.—Distribución de sus gastos.

Convenio con Portugal: sus disposiciones especiales y diferencias que lo separen del de la Unión.—Contabilidad especial.

Convenio con Gibraltar.

Convenio con Francia de 19 de Septiembre de 1859; zona limítrofe y conducciones fronterizas.

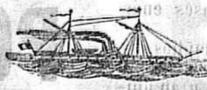
Acuerdo para el cambio de valores declarados; condiciones de admisión y envío de los mismos; tipo y límites del seguro; responsabilidad; hojas de envío; contabilidad especial.

Convenio para el cambio de paquetes postales; intervención de la Administración española de Correos en este servicio.

CONTABILIDAD GENERAL DEL ESTADO.

Disposiciones vigentes sobre contabilidad general en cuanto se relacionan con el ramo de Correos.—Rendición de cuentas por toda clase de servicios y su justificación tanto de las correspondientes al año económico y al semestre de ampliación del presupuesto, como de las que deban incluirse

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de enero de 1889.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de setiembre 1889.
Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.
 Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURG admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
 Saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Noviembre el vapor

BRETAGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda aplecer.
 Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.
 Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.
 Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

DOBLE MAGNÉSIA INGALCÁREA. AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra; el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.
 La Doble Magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.
 Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
 Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

NO MAS HERPES.
 LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.
 Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
 Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes e inveterados que sean.
 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.
 El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.
 Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.
 Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

VINOS Y JARABES
 de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
 DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C.ª**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS
 Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

GEOGRAFIA POSTAL UNIVERSAL.

Descripción de las cinco partes del globo.—Límites y situación geográfica de las mismas.—Estados.—Sus principales vías de comunicación con España.—Administraciones españolas de cambio y sus correspondientes del extranjero.—Conducciones marítimas nacionales y enumeración de las más importantes de otros países.

TRATADOS POSTALES VIGENTES.

Convenio de la Unión Universal de Correos.—Condiciones del tránsito.—Portes aplicables a la correspondencia y propiedad de los mismos.—Certificados.—Propiedad de la correspondencia.—Equivalencia de los portes.—Tipos en las distintas monedas extranjeras.—Envío y recepción de la correspondencia por las oficinas de cambio.—Hojas de aviso y de rectificaciones.—Condiciones de envío de las distintas clases de correspondencia.—Estadística de los gastos de tránsito.—Despachos cerrados y correspondencia al descubierto.—Liquidación de las cuentas de tránsito.

—Ingreso en Tesorería de las cantidades recaudadas.

Cuentas a que da lugar el servicio de causas de oficio y autos de pobre.

Recaudación por derecho de apartado.—Su tarifa.—Ingreso de este producto en Tesorería y su justificación.

Cuentas de Rentas públicas.—Conceptos que constituyen el cargo y la data de las mismas en las correspondientes al año económico y en las de ejercicios cerrados y semestre de ampliación del presupuesto.—Débitos pendientes de cobro.—Cuenta de caudales.

Transportes no contratados.—Abonos a los Capitanes o Patrones de buques particulares por la correspondencia que conducen.—Facturación de la que no pueda ser transportada en los coches correos.

EJERCICIO DE AMPLIACIÓN.

LENGUA INGLESA O ALEMANA.

Lectura y traducción de un período escrito en lengua inglesa o alemana, a elección del examinando.

en las oficinas.—Inutilización de los sellos de correo.—Correspondencia no franca o insuficientemente franqueada.—Registro de los correos.—Detención de los mismos.—Idem de la correspondencia.—Expedición de ésta.—Buques particulares.—Vayas.—Redacción y refrendo de los mismos.—Sellos servidos y falsos.—Entrega de la correspondencia.—Derecho de distribución a domicilio.—Lista.—Apartado oficial y particular.—Correspondencia sobrante.

Material de Correos.—Libros que deben llevar las Administraciones y Estafetas.—Impresos y su aplicación.—Gastos de oficio y su inversión.—Subastas de servicios y suministros.—Arriendo de locales.—Atribuciones de los Gobernadores civiles y de los Juzgados y Tribunales en lo referente al servicio de Correos.

Personal del Ramo.—Dirección general.—Atribuciones del Director general y de los Jefes de Sección, Administración y Negociado.—Asuntos en que éstos entienden.—Junta de Jefes.—Administradores principales y subalternos.—Oficiales primeros de las Administraciones principales.—Oficiales y aspirantes.—Habilitados.—Inspectores y empleados de las Estafetas ambulantes.